

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten a los precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx



# El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## DE ACTUALIDAD

Reina en nuestra sociedad una especie de divorcio entre los varones y las hembras que, a nuestro modo de ver las cosas, es causa de una porción de anomalías bien notables.

El excesivo apego de los hombres al casino o al café, los mantiene alejados del trato con las mujeres, las que a menudo se ven obligadas a ir solas o abstenerse de asistir a actos donde sería lo más regular que asistieran con sus maridos, padres, hermanos o individuos, en fin, de su familia.

Y en efecto; no hace mucho se abrió la exposición del Centro Eucarístico, de la que nos ocupamos oportunamente, muy digna de visitarse; ahora, ha poco, ha estado abierta la de la escuela de niñas que regenta la Srta. Adrover (calle del Hospicio), bastante notable también en su género, figurando en ella diversos trabajos en labores, escritura y dibujo; y actualmente se puede visitar la de las H.H. de la Caridad que bien merece ser examinada con detención, no sólo por el número de trabajos expuestos, sino también por la perfección y esmero con que han sido ejecutados.

Hay en ella bordados finísimos en blanco y en colores, en piezas grandes como cubre-camas y alfombras y también en pequeñas piezas tales como pañuelos, etc., siendo dignos de mención bastantes cuadernos ó *albums* de las educandas mayores, en los que se admira la pulcritud en la ejecución así como también el delicado gusto en la elección de los asuntos.

Seguramente de todo esto no se enteraron los hombres, y preguntamos nosotros: Porqué no visitan éstos tales exposiciones? no tiene para ellos ninguna importancia la instrucción y cultura de sus hijas, hermanas o simples amigas? tan poco les importa la fama que pueda adquirir Felanitx por sus bordados u otros trabajos propios de la mujer?

Nó, por desgracia; nada al parecer importa a los hombres todo esto, por más doloroso que sea el confesarlo. Ellos se divierten (?) bromeando, perdiendo o malgastando el tiempo en sus centros de reunión, en los que haría triste papel una señora, faltos de todo sentimiento de arte y de aspiraciones elevadas.

No sería así si se acostumbraran a llevar los dos sexos una vida menos divorciada, reuniéndose más a menudo para comunicarse sus impresiones, asociándose para practicar el bien o aconsejarse en casos difíciles, que nunca faltan en la vida, en los que muchas veces puede jugar un buen papel una persona de otro sexo.

En los casos que hemos citado, ya que nos es imposible visitar otras exposiciones por no tener entre nosotros artistas que las hagan, bien deberíamos aprovecharnos de las que por azar se nos vienen a las manos que (lo repetimos) valen la pena de ser visitadas.

L. PLANAS

## LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

Llegada de Burguete a Ceuta

Acaba de llegar a esta plaza el nuevo Alto Comisario general Burguete.

Ha sido recibido en el muelle por un enorme gentío.

Las tropas estaban formadas tributándosele los honores de ordenanza.

En el Salón del Trono de la Comandancia General, se ha celebrado una lucidísima recepción, asistiendo a la misma una representación del Magzen, de las cábilas de las cercanías y numeroso gentío, estando representadas todas las clases sociales.

Los jefes de las cábilas se indisciplinan con Abd-el-Krim. Detalles de la lucha.

Tetuan 18.—Se afirma que en la reunion que celebraron en Marnisa los jefes de las cábilas con Abd-el-Krim este les ordenó que pagaran un impuesto para seguir la campaña contra los españoles y designó los sitios en donde se establecían aduanas.

Uno de los caídos reunidos le dijo que eso solo competía a los sultanes y que el no lo era.

Después de una larga conferencia los congre-

gados acordaron unirse a Abd-el-Malek y atacar a Abd-el-Krim, pero éste ya había huido con sus fuerzas.

No obstante sus enemigos le alcanzaron trabándose una encarnizada lucha en la que accionaron los cañones y ametralladoras.

Abd-el-Krim tuvo 15 muertos y muchos heridos salvándose junto con 1.200 hombres gracias a la intervención de un jefe moro.

Se sabe que Abd-el-Krim apresó al jefe de la cábila de Marnisa enviándolo a Axdir.

Se sabe igualmente que Abd-el-Krim ha pedido refuerzos a los beniurriagueles.

## NOTICIAS GENERALES

### DE LA PENINSULA

Ceret.—En la corrida celebrada por Charlot, Llapisera y su Botones el último becerro hirió gravemente á Charlot. El animal se lanzó contra Charlot cuando éste estaba haciendo pantomimas medio tumbado en el suelo y le produjo una herida en el costado izquierdo que le interesó la pleura.

Charlot, que se llama Pascual Aguilar, tiene 24 años y es natural de Barcelona. En grave estado fué conducido al hospital.

### DEL EXTRANJERO

Londres.—El redactor diplomático del «Daily Telegraph», dice que es seguro que los actuales miembros del Consejo de la Sociedad de las Naciones discutirán en particular con un ministro británico, al cual Lloyd George ha dado instrucciones, acerca de la admisión de Alemania en dicha Sociedad, bien como miembro permanente en las condiciones ordinarias, bien con otras condiciones que ponga la misma Sociedad.

Llama especialmente dicho redactor la atención sobre el hecho de que ayer en la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, el señor Viviani fué uno de los primeros en aprobar la dimisión de un miembro alemán para facilitar la discusión sobre la represión de la trata de blancas, que se efectúa especialmente en Hamburgo.

## SECCION LOCAL

Con su monotonía sistemática, entre tocatas de gaita y conciertos por la banda municipal, se desarrolló anteayer la fiesta de nuestra Patrona, sin más atractivo en su parte cívica que el que la da la juventud bulliciosa en su constante ir y venir por los alrededores de la Plaza de la Fuente, desde que empieza a atardecer hasta que asoma la madrugada del día siguiente.

En cambio la parte religiosa tuvo una nota de novedad altamente simpática: el bautismo oratorio de un joven paisano a quien el Ayuntamiento encargó el panegirico patronal. El Rvdo. P. Jaime Rosselló Vadell, brote tierno de la Orden Franciscana, supo tejer para aquella fiesta un discurso de tan delicados matices, de tan pulcra dicción, englobando tan pintorescamente la parte apologética y la histórica, que los que le escucharon formaron sin discrepancia el juicio de que si así son las primicias panegiristas del P. Rosselló, mucho y bueno puede esperarse de él en ese sector de sus actividades a desarrollar en el ministerio religioso a que se ha consagrado. Su hermosa labor literaria mereció el aplauso de todos, al que unimos el nuestro.

El domingo último vino a dar una función extraordinaria en nuestro Teatro, en combinación con el Cine, el trio «Les Bonnin». Los números que presenta, muy pulidos, muy artísticos y cuidadosamente ejecutados, tienen atractivo para que en otra época se registrara un lleno. Sobre todo la «Pequeña Lili» cantando el Guaya-Guay con aires de fox-trot y bailando algunos otros números, se captó francamente las simpatías del público, que la obligó a ella a repetir su canción

favorita y al trio a ejecutar varios números de plus hasta hora avanzada.

Otro espectáculo nuevo tuvimos anteayer en la Plaza de Toros: un simulacro de boxeo entre varios aficionados palmesanos; espectáculo que fué un error traerlo a Felanitx, puesto que nuestro público no siente predisposición para presenciar estas luchas. Por referencia sabemos que los asaltos se redujeron a unas series de mojicones mejor o peor propinados; y que del público, ya escasísimo, muchos empezaron a desfilarse al ver repartirse los primeros mamporros.

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen de Porto-Colom se celebrará el martes próximo la fiesta de su Titular, en preparación a la cual el lunes por la noche, después del rosario, se cantarán Completas.

El martes 25, a las siete misa de comunión general para los devotos de la Virgen con cánticos. A las diez Tercia cantada con sermón por el Rdo. P. Superior de los Teatinos.

Por la tarde, a las cinco, Vísperas solemnes y acto seguido traslado de la Virgen del Carmen a la embarcación para empezar la procesión marítima que seguirá el mismo itinerario que el año anterior; asistirá a la procesión la banda municipal cedida galantemente por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

El domingo 30 de julio se celebrará también en dicha iglesia la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana misa de comunión general para los asociados y demás personas devotas y por la noche, después del rosario, se expondrá solemnemente a S. D. M., sermón por el Rvdo. D. Juan Pou Pro., cántico acompañado de armonium, bendición y reserva del Santísimo.

El viernes 4 de Agosto, primer viernes de mes, a las siete de la mañana se celebrará en la capilla del Sagrado Corazón una misa rezada por los asociados y bienhechores vivos y difuntos de la iglesia de Porto-Colom.

El lunes próximo en la iglesia de San Alfonso se dará principio a la novena dedicada a dicho Titular. Todos los días a las cinco se practicará un ejercicio rezado en honra del Santo y durante la misa de las siete se practicará el mismo ejercicio con armonium y cánticos.

La Comisión de festejos de Artá nos ha remitido el programa de los que allí han de celebrarse los días 5, 6 y 7 de agosto, con motivo de ser declarada oficialmente Patrona de la villa Nuestra Señora de San Salvador.

Además de los actos religiosos acostumbrados se han organizado cucañas, verbena, conciertos musicales, disparo de castillos de fuegos artificiales, carreras de hombres y caballerías, bailes, «Festa dels Aucells», bendición de una nueva cruz levantada en el sitio «Na Bernada» y solemnisima procesión que recorrerá todo el pueblo, siendo llevada la imagen de Ntra. Sra. de San Salvador con motivo de su declaración oficial de Patrona.

Con motivo de unas interesantes carreras organizadas por la «Real Sociedad Hípica de Mallorca», en las cuales han de tomar parte afamados trotones, se ha dispuesto para mañana un tren extraordinario que saldrá de Felanitx a la una y media de la tarde y de Palma a las ocho de la noche.

El precio del almendrón sigue estacionado. Las operaciones de hoy en esta plaza se efectúan a razón de 135'00 ptas. el quintal de 42'37 kilos.

## En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 17 de Julio de 1922

La presidió el Alcalde don Nicolás Bordoy Nadal, con asistencia de 12 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de la recaudación habida por el arbitrio Transporte de reses durante la presente semana, que asciende a 15'95 ptas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se concedió permiso a Margarita Vicens para construir una pared de sillares en su finca rústica denominada El Quetgle, lindante con el camino del Castell.

Igualmente se autorizó a Martin Xamena Adrover para reformar la fachada de su casa calle de Prohisos con sujeción al plano presentado y a la alineación que se le marque.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Obras una instancia de Julián Timoner que pide permiso para construir una casa en la calle de Alou de la aldea de Porto-Colom.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse publicado en el B. O. n.º 8670 el anuncio de subasta para construcción de la alcantarilla colectora, como igualmente el edicto de exposición al público a efectos de reclamación del repartimiento general sobre utilidades formado para este año.

También se enteró de un oficio del Sr. Alcalde de Barcelona agradeciendo las múltiples atenciones que recibió en esta la Comisión de aquella Corporación Municipal al visitar Felanitx.

Leyó el Secretario un oficio de la Dirección general de Obras públicas de fecha 14 del actual participando haber resuelto autorizar a la Jefatura de Obras públicas de Baleares para redactar el proyecto de dragado del puerto de Porto-Colom, teniendo en cuenta en el presupuesto el ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento.

Se condonaron los derechos de enterramiento de los cadáveres de Rafael Gayà y Catalina Nadal, por tratarse de familias pobres.

Se dió cuenta al Ayuntamiento de los antecedentes sobre el aumento de haber al sepulturero y en su vista se acordó abonarle 120 pesetas del capítulo de imprevistos para el finido año de 1921 a 22.

Se dió lectura a una instancia del referido sepulturero Pedro Fernandez Colom pidiendo la aprobación del Ayuntamiento para establecer en esta un servicio de coches para traslado de cadáveres al cementerio y se acordó pase a informe de la Comisión de Obras.

Se acordó recomponer algunos desperfectos de poca monta en los terraplenes de la calle Nueva.

Se dió cuenta de que la casa Homar Soler y Comp.ª había contestado a los requerimientos de este Ayuntamiento que colocaría gratis los fusibles necesarios para la red del alumbrado público que tendió.

Se acordó adquirir algunas lámparas y otros enseres para el alumbrado público en las fiestas cívico-religiosas que se celebran.

Se acordó abonar 50 pesetas para la fiesta cívico-religiosa que ha de celebrarse en Porto-Colom el día de San Jaime y que la asistencia de la banda municipal a dicha fiesta se compute como una de las que marca el reglamento de la citada banda.

Se nombró una Comisión compuesta de los señores D. Bartolomé Ramón, D. Antonio Ramis y D. Andrés Capó para que se cuiden de la fiesta de San Jaime en Porto-Colom.

Seguidamente presentó la Presidencia una proposición verbal en nombre de los propietarios a quienes se exige una contribución especial por el aumento de valor que adquieren sus fincas con motivo de la apertura de una nueva vía en el sitio los Huertos, la cual consiste en ceder aquellos el importe que ascienda el valor de una faja de terreno de ocho metros de ancho para dicha vía al precio satisfecho por el Ayuntamiento, cediendo este Ayuntamiento las parcelas adquiridas por la cantidad que tiene pagada. Se retiraron del salón por estar interesados en dicho asunto los Sres. Bordoy (N.), Ramón, Fuster y Nicolau, encargándose de la Presidencia el Teniente de Alcalde D. Miguel Vicens.

Púsose a discusión y después de haber intervenido varios concejales, el Sr. Planas expuso que está conforme con esta proposición, siempre y cuando se devuelvan al Municipio las cantidades satisfechas para pago de perjuicios en las fincas expropiadas para apertura de dicha calle. No estando conformes todos los concejales se pasó a votación, resultando aprobada por cinco votos y tres en contra.

Terminado este asunto vuelven a penetrar en el salón los concejales que se habían retirado, encargándose de la presidencia el Sr. Alcalde.

Usó de la palabra el Sr. Planas pidiendo si se había notificado al Arquitecto nombrado, el

acuerdo del Ayuntamiento que resolvió levantar un plano de reforma del cementerio rural de esta ciudad. El Sr. Alcalde le dió amolias explicaciones para su satisfacción.

El Sr. Capó dice que ha visto circular carros con placas de clase inferior a la que les corresponde, contestándole el Sr. Alcalde que se procurará castigar a los que hayan faltado.

Se suspendió el acto por cinco minutos, para dar tiempo a la Comisión designada para dictaminar sobre las condiciones de pago de la subvención concedida a D. Angel Orté para instalar en Porto-Colom una escuela de hidro-aviación.

Reanudada la sesión se enteró al Ayuntamiento de las referidas condiciones y por unanimidad fueron aprobadas.

Y se levantó la sesión.

## AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento de Felanitx adjudicará en pública subasta las obras de construcción de una alcantarilla colectora en el sitio los Huertos de esta ciudad.

1. La subasta se celebrará a las once del día veinte y siete del próximo mes de Julio en la Casa Consistorial de esta Ciudad ante Notario público.

2. Se dan por reproducidas para todos los efectos legales todos los preceptos de la Instrucción de contratos de 24 Enero de 1905 y demás disposiciones aplicables, a las que en contratista se atemperará en lo que no esté previsto en las presentes.

3. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y serán extendidas en papel de la clase 8.ª (1 pts) y adaptadas al modelo que se inserta al final de estas condiciones. Se entregarán al Presidente del acto, sin que puedan ser retiradas; y contendrán además de la proposición, la cédula personal y el documento justificativo del depósito provisional. Si la misma persona presentase dos o mas proposiciones, la cédula y el resguardo del depósito podrá incluirse indistintamente en cualquiera de ellas considerándose incluidos en todas.

4. No se admitirá postura al que no acredite haber consignado en la Caja General de depósitos o en la Depositaria Municipal la cantidad de dos mil seiscientos sesenta pesetas treinta y cinco céntimos equivalentes al cinco por ciento de la señalada como tipo de subasta.

El rematante ampliará su depósito dentro de los diez días inmediatos siguientes a la notificación de haberse aprobado por el Ayuntamiento el remate, hasta completar la suma de cinco mil trescientas veinte pesetas setenta y cinco céntimos equivalentes al diez por ciento de la cantidad fijada como tipo de la subasta, cuya cantidad quedará como fianza definitiva para asegurar las responsabilidades del contrato.

Dichas consignaciones deberán consignarse en metálico, en valores públicos o en láminas del Empréstito Municipal, regulando su importe efectivo, conforme prescribe la Instrucción de 26 Abril de 1900.

5. En caso de presentarse dos o mas proposiciones iguales, será preferida la 1.ª y en su consecuencia, las carpetas de los pliegos se enumerarán correlativamente, por el orden en que hayan sido entregadas al Presidente.

6. Con el licitador que constituye depósito provisional y no presente proposición, o ésta no sea legalmente admisible, por no adaptarse al modelo, por exceder del tipo de la subasta, por no continuarse en el papel correspondiente o por otro motivo, se entenderá que renuncia al cinco por ciento de la cantidad depositada, el cual se le descontará en el acto de devolverse el depósito en concepto de derechos de custodia.

7. La subasta no tendrá efecto ni valor alguno mientras no sea definitivamente adjudicada por el Ayuntamiento.

8. Caso de que el Ayuntamiento sospechase conculación entre los proponentes, se instruirá expediente administrativo reteniendo los depósitos de las personas a quienes alcance suspendiendo la adjudicación de la subasta. Si en este expediente se confirmara la sospecha se pasará el asunto a los Tribunales ordinarios.

9. Los poderes podrán ser bastanteados indistintamente por cualquier abogado domiciliado en esta Ciudad o Provincia.

10. Está obligado el contratista a satisfacer todos los gastos que ocasione el contrato como son: Papel sellado, para la tramitación del expediente, contribuciones directas e indirectas, inserciones en los periódicos oficiales, escrituras públicas que sean procedentes según la Instrucción, (con copia auténtica para el Ayuntamiento) y demás que ocurra sin excepción alguna.

11. El contrato será a todo evento y a riesgo y ventura de ambas partes y no podrá rescindirse, no verse ni modificarse por ningún concepto ni aun a títulos de epidemia, huelga, alteración de orden público, guerra, ni por ningún otro concepto por excepcional y extraordinario que sea.

12. Los obreros manuales que utilice el contratista, serán asegurados de los accidentes del trabajo a costas del contratista, el cual sustituirá al Ayuntamiento en todas las responsabilidades que pueden caberle como Patrono. Se aplicará la jornada de ocho horas para regular el trabajo.

13. Las cuestiones que surjan respecto al cumplimiento de este contrato serán resueltas por la vía administrativa exclusivamente.

14. Las cuestiones que se susciten entre el contratista y sus empleados en este servicio, se ventilarán ante el Tribunal que compete, siendo el Ayuntamiento completamente extraño a aquellas.

15. El tipo de subasta es de cincuenta y tres mil doscientas siete pesetas treinta y nueve céntimos en baja.

16. El contratista deberá residir en esta Ciudad, o en su defecto tener persona en ella con poder bastante que le represente, entendiéndose siempre que

aquel, es responsable de todos los actos de su apoderado y cualquiera notificación hecha a éste se entenderá como si lo fuera a su principal sin que pueda en ningún caso eximirse de ninguno de sus deberes, cualquiera sea el pretexto que alegue.

17. Salvo los casos de fuerza mayor previstos por la Instrucción y Ley de Obras públicas, y sólo en las consideradas especiales podrán solicitarse prórrogas para las obras contratadas, limitándose a un tercio del plazo de duración.

18. El contratista con cargo a la fianza pagará a los denunciadores el importe del 25 por 100 sobre el valor del fraude denunciando si resulta cierto y aprobado. Los que aspiren a dicho premio depositarán en la Caja Municipal una cantidad equivalente al valor de las obras o trabajos necesarios para comprobar la exactitud de la falta y de resultar ésta cierta indemnizará dichos gastos el contratista.

19. Deberá el rematante celebrar contrato con los obreros que hayan de ocuparse en el servicio objeto de este contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 20 Julio de 1902; haciendo constar la duración del mismo los requisitos para su renuncia a supresión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal.

20. Las obras serán dirigidas por el Arquitecto Municipal quien resolverá las dificultades y omisiones que acaso ocurran.

21. Las obras quedarán terminadas a los seis meses de ordenado su comienzo y comunicada al contratista la adjudicación del remate.

22. Terminadas las obras se procederá a la liquidación final y recepción de las mismas si resultan estar conforme, abonándose al contratista la cantidad que resulte de la liquidación, previo certificado expedido por dicho facultativo; a los cuatro meses se practicará la recepción definitiva caso de estar conforme o no haber sufrido daño alguno dichas obras, debiendo el contratista reparar cuantos desperfectos se observen.

23. Se liquidará la obra ejecutada sea más o menos de la consignada en el presupuesto.

24. El contratista será responsable de los daños que ocasionaren durante el curso de la obra, tanto al público como a particulares.

25. Seguidamente de aprobada la recepción definitiva será devuelta al contratista la fianza constituida para garantizar el expresado servicio.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Felanitx 9 de Junio de 1922.—El Alcalde, N. Bordoy.—P. A. del A.—Mateo Rosselló, Secretario.

### Modelo de proposición

Don..... domiciliado en..... calle de..... número..... y provisto de la cédula personal que exhibe n.º..... de la clase..... expedida día..... y enterado del proyecto, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económicas para la subasta de las obras de construcción de una alcantarilla colectora en el sitio los Huertos de esta Ciudad, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y del anuncio publicado en el B. O. número..... de esta Provincia, me obligo a tomar a mi cargo dicho servicio por la cantidad..... pesetas (en letras) sujetándome en un todo a dichas condiciones y demás disposiciones vigentes.

Fecha (en letras) Firma (entera).

Nota.—Las proposiciones irán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán: «Proposición para optar a la subasta de construcción de una alcantarilla colectora en el sitio Huertos de esta Ciudad.»

## CAJA RURAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE FELANITX

En virtud del artículo 29 de los Estatutos y 55 del Reglamento y la modificación 1.ª del mismo se convoca a los socios de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Felanitx a la Junta General ordinaria que celebrará dicha Sociedad el domingo 30 del actual a las diez de su mañana en el domicilio social, Call, 3. Como todas las Juntas Generales son de mucha importancia para la buena marcha de la Sociedad, es de gran conveniencia el que asistan a esta todos los socios que puedan.

Felanitx 22 de julio de 1922.—El Presidente, Miguel Caldentey Pbro.

### NODRIZA

de 24 años y leche de ocho días desea criatura para criar en su casa, calle Sagrera 17, Felanitx.

## INDISPENSABLE PARA EL VERANO

La solución práctica y de menos coste para evitar los mosquitos, el polvo y las molestias del sol se ha descubierto con las

### Cortinas Orientales

Artículo que además de resultar de gran novedad y elegancia reúne las condiciones indispensables de solidez por su especialísima y esmerada fabricación. Extensa Colección y Depósito Exclusivo

B. Cortés, EL AGUILA, S. Nicolás 7, Palma

### TINTA PELIKAN

En esta imprenta acaba de recibirse una partida de tinta de esta acreditada marca alemana, que se venderá a precios reducidos.

## LOTERIA NACIONAL

Están en venta los billetes correspondientes al sorteo del día 1, a 3 pesetas décimo.

IMPRENTA DE B. REUS